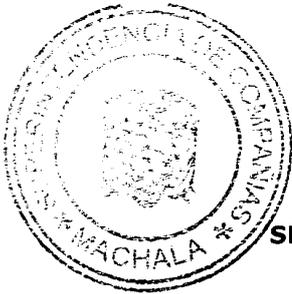




En mi calidad de Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala:

RAZÓN: Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.IRM.DIC.17.0000037, del 21 de febrero de 2017, referente al Cambio de Denominación de la compañía **MEGA LIDERES EN SEGURIDAD Y ELECTRONICA LOAIZA&GONZALEZ S.A.**, mediante las publicaciones en la página web institucional www.supercias.gob.ec, los días 22, 23 y 24 de febrero de 2017, así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en esta Intendencia de Compañías de Machala, notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su Reglamento de Oposición.- **LO CERTIFICO.-**

Machala, marzo 14 de 2017




Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez
**SECRETARIA JURÍDICA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

EXP. 305344